



RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 16 de abril de 2018, de la categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno de promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 16 de abril de 2018, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 82, de 30 de abril de 2018, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 16 de abril de 2018, y que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 16 de abril de 2018, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 1 de octubre de 2020, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO
NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DEL
GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
Convocatoria de 16 de abril de 2018 (B.O.A. del 30/04/18)
Turno de promoción interna

N.I.F.	Apellidos y nombre	Centro/CIAS	Destino adjudicado	Sector
***3331**	ABRIL PALAZON, JOSE	1000006801J	GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	GCIA. URG. Y EMERG.
***4160**	ARTAL HERNANDEZ, AGUSTIN	Z320	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA III
***0034**	BARBERO ORTIZ, ANTONIO	HU20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA
***5197**	GARCES LATASA, JOSE MANUEL	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II
***5204**	RUBIO VILLAR, ANA SILVIA	1003006805N	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	ZARAGOZA I
***7497**	SANCHEZ BLAZQUEZ, PABLO	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II
***3777**	VALTUEÑA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II